



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CEDYLABE CIA. LTDA..

La compañía **CEDYLABE CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón SANTO DOMINGO, el **02 de Junio de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002292 de 08 de Junio de 2010.

1.- DOMICILIO: Cantón SANTO DOMINGO, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO SOFISTICADO....

Quito, 08 de junio de 2010.

013

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMINTOUR
COMPANIA INTERNACIONAL DE TURISMO CIA. LTDA..**

La compañía **COMINTOUR COMPANIA INTERNACIONAL DE TURISMO CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón SANTO DOMINGO, el **02/junio/2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.002321 de 10/Junio/2010.

1.- DOMICILIO: Cantón SANTO DOMINGO, provincia de SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: (A) LA EXPLOTACION, PROMOCION, ORGANIZACION Y DESARROLLO PROFESIONAL DE ACTIVIDADES TURISTICAS

Quito, 10/Junio/2010

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA**

Turnos antiestrés

Se considera trabajo a turnos toda forma de organización de la labor en equipo. En ella, los trabajadores ocupan sucesivamente los mismos puestos, según un cierto ritmo, continuo o discontinuo, implicando para ellos la necesidad de prestar sus servicios en horas diferentes en un periodo determinado de días o de semanas.

En muchas empresas y sectores se trabaja durante todo el año los siete días de la semana.

Entonces, es típico dividir el trabajo diario en jornadas de mañana, tarde y noche y hacer una asignación de las jornadas de trabajo siguiendo un proceso rotatorio. La forma de organizar el trabajo es muy distinta según sea la actividad y la filosofía de la empresa.

En particular, depende de si la carga de trabajo varía con los días de la semana, con la época del año, de si todos los trabajadores rotan o hay algún grupo que tiene asignados permanentemente determinados turnos o días.



**JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
EXTRACTO
CITACION JUDICIAL A LA
SEÑORA ZOLA GLEOF VACA
CEDENO: SE LE HACE SABER**

Judicial del señor ANGEL EVARISTO GANCOSO LUCAS comparezca a esta Judicatura en día y hora habida fin de que rinda juramento provisto en el inciso 3o del Art. 82 de la Codificación del Código de Procedimiento

asentamiento Niño Belén, Pasaje La Paz de esta ciudad, siempre y cuando que dichos bienes sean susceptibles de secuestro, secuestro que se lo hará por el capital adeudado más el 10% para la judicial de esta diligencia cuéntese con

DO CADENA VALENZUELA
SECRETARIO: D.R.
MANUEL AMON MEDINA
DEMANDADOS: JOSE GREGORIO TEJENA PIN; BLANCA ROSA CEDILLO MACIAS; SERGIO JACINTO TEJENA

dora de la Función Judicial Sra. Rosa Maldonado en fecha 21 de diciembre del 2009, se desprende que no se ha citado a los señores JOSE GREGORIO TEJENA PIN y BLANCA ROSA CEDILLO MACIAS por cuanto al dirigirse a la Av.

término de tres días; así como también la señora comparezca a esta Judicatura y rinda el juramento previsto en el inciso tercero del Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, aplicable a este trámite, en cualquier día y hora habida

76 del Código de Procedimiento Civil, así mismo dentro del mismo término comparezca al despacho de esta Judicatura a dar cumplimiento a lo que establece el Art. 82 Inciden.- NOTIFICO/USE JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO

AMULACION Queda anulada la libre.